

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadiana**  
**Ciudad Real**

Núm. 6.632/2012

**CONC.29849-II****Información pública Concesión de Aguas Superficiales**

Clase de solicitud: Concesión de aguas superficiales con destino el abrevado de ganado.

Peticionario: D. Diego López Blanco.

Caudal solicitado: 0,059 l/sg.

Volumen máximo anual: 1.861,50 m3.

Características fundamentales: Concesión de aguas superficiales del Aº Membrillero mediante una toma en el embalse de Loma del Fresco. Las coordenadas UTM (Huso 30 ED 50) de la toma:

X: 371.412 Y: 4.245.630

Término municipal: Cardeña (Córdoba).

Se establece un plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Ayuntamiento de Cardeña (Córdoba), para que quien pueda verse afectado por el otorgamiento de esta concesión, manifieste cuanto estime pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente y documentación técnica, podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Crta Porzuna nº 6 de Ciudad Real.

Ciudad Real, 3 de octubre de 2012. El Comisario de Aguas, Fdo. Timoteo Perea Tribaldos.